

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL SEAF/PPO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 17 del mes de enero de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del SEAF/PPO de la Provincia de Badajoz», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; funcionarios del SEAF/PPO con destino en la provincia de Badajoz, cualquiera que sea su situación administrativa. Entiéndese por funcionarios incluso los contratados en régimen administrativo y no laboral. Siendo los firmantes del acta de constitución don Jaime Solís Ramírez, doña Isabel Rama Pinilla y don Manuel Alonso Blázquez.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL SEAF/PPO DE TARRAGONA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 17 del mes de enero de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del SEAF/PPO de la Provincia de Tarragona», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; todo trabajador del SEAF/PPO con destino en la provincia de Tarragona, siempre que lo sea en régimen de contrato administrativo y no laboral, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Pedregosa Guinart, don Antonio Sarganella Rico y don Isidro Murillo López.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de noviembre de 1978, por el buque «Hermanos Gallart», de la matrícula de Almería, folio 1801, al «Oliveros», de la matrícula de Almería, folio 1551.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 15 de diciembre de 1978.—El Juez Marítimo Permanente, Miguel Guerra Palacios.—15.428-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Carlota da Conceição Correia, súbdita portuguesa, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de febrero de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 548/78 y en el que figura como encartada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 13 de enero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—380-E.

Por el presente se hace saber a Chakkour Mohamed, súbdito marroquí, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de febrero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 471/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 13 de enero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—379-E.

Por el presente se hace saber a Belmiro Alfonso Soares, súbdito portugués, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de febrero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 430/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le

represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 13 de enero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—378-E.

Por el presente se hace saber a Thami Bouelinaf, súbdito marroquí, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de febrero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 390/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 13 de enero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—377-E.

Por el presente se hace saber a Abdeslam Satour, súbdito marroquí, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de febrero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 274/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 13 de enero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—376-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Rodríguez Senén, José Ramón Venegas Fernández, Arthur Dimas Lopes, Mario Duarte Nunes Marinho, Antoni Marinho, padre del anterior, con último domicilio conocido en Campoforido, 11, y Villaviciosa, 31, de Madrid, los dos primeros, y sin domicilio conocido los restantes, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de febrero de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 403/76, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—364-E.

Desconociéndose el actual paradero de Melchor Villares y Raimundo González, padres de Manuel Villares Catalá y Joaquín González Matos, respectivamente, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de febrero de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 294/78, en el que figuran como presuntos responsables subsidiarios.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—365-E.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma quinta de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los encuentros «reservas» para las jornadas 26.ª, 27.ª, 28.ª y 29.ª, son los que se citan a continuación:

Jornada 26.ª (4 de marzo)

1. Valladolid-Baracaldo.
2. Castilla-Sabadell.
3. Betis-Murcia.

Jornada 27.ª (11 de marzo)

1. D. Coruña-Almería.
2. Murcia-Ferrol.
3. Málaga-Osasuna.

Jornada 28.ª (18 de marzo)

1. Cádiz-Baracaldo.
2. Granada-Sabadell.
3. Betis-Getafe.

Jornada 29.ª (25 de marzo)

1. Sabadell-Baracaldo.
2. Algeciras-Castellón.
3. Jaén-Tarrasa.

Madrid, 18 de enero de 1979.—El Administrador general.—300-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea A. T. a 11 KV. y estación transformadora «Undaris», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Calle Mediodía, término municipal de Gerona.

Finalidad de la instalación: Electrificación grupo viviendas.

Características principales: Línea de alta tensión, 11 KV., de 25 metros de longitud, cable de aluminio-acero de 3 por 95, tripolar, subterráneo Estación transformadora, local cedido por el solicitante, equipada con un T. R. de 250 KVA., a 11.000/389-230 V.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 769.000 pesetas.

Expediente: 3392/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 18 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—6-C.

VIZCAYA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (I. 3.140)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, a 132 KV., cuyas principales características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Basauri.

Características: Modificación y paso a doble circuito de la línea eléctrica aérea, a 132 KV., que tiene su origen en el apoyo número 228 de la línea Basauri-Abadiano-Ormaiztegui, final en la subestación de la «S. A. Echevarría», con conductores de cable de cobre de 152 milímetros cuadrados de sección, sustentado sobre apoyos metálicos, y una longitud de 1.006 metros.

Finalidad: Ampliar, mejorar y asegurar el servicio a la «S. A. Echevarría».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.264.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 5 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—7.372-15.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instala-

ciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de seis estaciones transformadoras, para las que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 240/78-B.

Emplazamiento: Retascón, Villarroya del Campo, Lechón, Nombrevilla, Romanos y Badules.

Potencia y tensiones: 50 KVA estación transformadora «Retascón y Villarroya del Campo». 25 KVA. E. T. «Lechón y Nombrevilla». 100 KVA. E. T. «Romanos y Badules». Todas, de 15/0,360-0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la electrificación de las localidades citadas. Presupuesto: 2.631.816 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 9 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.474-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 240/78-A.

Tensión: 15 KV.

Origen: E. T. «Daroca».

Término: E. T. «Badules», con las siguientes derivaciones: Del apoyo 30 a estación transformadora «Retascón» (1.547,43 metros); del apoyo 30 a E. T. «Nombrevilla» (3.237,42 metros); del apoyo a estación transformadora «Villarroya del Campo» (375,91 metros); del apoyo 78 a estación transformadora «Lechón» (5.725,70 metros); del apoyo 12 de la derivación a «Lechón» a E. T. «Romanos» (73,90 metros).

Recorridos: Términos municipales de Daroca, Retascón, Villarroya del Campo, Romanos, Lechón, Badules y Nombrevilla. Longitud: 13.912,03 metros la línea principal.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a las localidades citadas.

Presupuesto: 15.970.906 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 9 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.475-D.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado pagar, con cargo a los resultados del ejercicio de 1978, las cantidades por acción que a continuación se detallan y que, una vez aprobadas por la Junta general, tendrán el carácter de dividendo número 95, complementario de dicho ejercicio.

Clave del valor	Título	Importe íntegro por acción (6,70454 por 100) — Pesetas	Impuesto (15 por 100) — Pesetas	Líquido — Pesetas
11379003	Acciones números: 1 al 17.849.020.			
	De 500 pesetas nominales.	33,5227	5,03	28,4927
	De 50 pesetas nominales.	3,3523	0,50	2,8523
	De 25 pesetas nominales.	1,6761	0,25	1,4261

Esta operación se efectuará a partir del 1 de febrero de 1979, a través de cualquiera de nuestras oficinas, así como también en las del Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

Madrid, 15 de enero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—506-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de febrero próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas, de 3 por 100 y 5 por 100 exentas de impuestos y 5 por 100 con impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 8 de enero de 1979.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—197-1.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco números 300.156, 300.157 y 300.158, comprensivos de 1.083, 7.150 y 3.187 acciones de «Sanatorios y Clínicas, Sociedad Anónima», respectivamente, propiedad de don Joaquín Mestre Armengol, se anuncia que, transcurridos treinta días sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de enero de 1979.—Banco Atlántico, S. A.—184-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sufrido extravío el título múltiple número 2.450.488, correspondiente a 450 bonos Bic, 24.ª emisión, serie Y/2, números 151.685 al 152.134, se procederá dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio a la expedición de duplicado de dicho título múltiple, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 4 de enero de 1979.—Carlos Bellinonte Vila, Director de Administración.—199-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LOS PIRINEOS, S. A.

GERONA

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, con la previa autorización del

Banco de España, ha tomado el acuerdo de repartir un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1978, de un 4 por 100, lo que representa 17 pesetas netas por cupón.

El pago se hará efectivo a partir del día 29 del presente mes de diciembre en todas las oficinas de nuestro Banco, contra presentación del correspondiente extracto de inscripción de las acciones.

Gerona, 21 de diciembre de 1978.—4.536-D.

PROMOTORA CLIPPER, S. A.

Esta Sociedad ha acordado reducir su capital en la suma de nueve millones de pesetas, amortizando el 90 por 100 del nominal de cada una de las dos mil acciones en circulación, quedando fijado dicho capital, después de la reducción, en un millón de pesetas, representado por dos mil acciones de quinientas pesetas de valor nominal cada una, lo que se publica a todos los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en especial el artículo 98 de la misma.

Barcelona, 12 de enero de 1979.—Camilo Vilaplana Ribas, Administrador.—399-C.
1.ª 20-1-1979

EDITORIAL PROMETEO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Editorial Prometeo, S. A.», convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el salón Vinatea, del hotel Astoria, de nuestra ciudad, el lunes 12 de febrero, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el 13 de febrero, a la misma hora, y en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital y, en su caso, modificación del artículo 5.º del título II de los Estatutos sociales.

2.º Ampliación y renovación del Consejo de Administración y, en su caso, modificación del artículo 18 del título III de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de director general-gerente.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de enero de 1979.—María Luisa Pastor Pérez, Secretaria del Consejo de Administración.—324-5.

INDUCLAR, S. A.

De conformidad con el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, reguladora de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía mercantil «Induclar, S. A.», de reducir el capital social de la Sociedad en 8.680.000 pesetas (ocho millones seiscientos ochenta mil pesetas), mediante la amortización de 888 acciones, por su valor nominal de 10.000 pesetas la acción, y adjudicando en pago de dicha amortización varios activos inmobiliarios propiedad de la Compañía.

Lo que se comunica a los efectos legales que en derecho procedan.

Barcelona, 27 de diciembre de 1978.—El Administrador único de la Sociedad, Juan Mases Ricart.—33-D. y 3.ª 20-1-1979

VIAJES IBERMUNDO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la preceptiva Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Goya, número 23, de esta capital, el día 8 de febrero de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reúna el quórum de asistencia suficiente, en segunda convocatoria, para el día 9 de febrero, a la misma hora y en el mismo local.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 15 de enero de 1979.—407-C.

FRUTOS AGRICOLA BAJO EBRO, S. A.

De conformidad con el artículo 98 de la Ley 17 de julio de 1951, reguladora de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía mercantil «Frutos Agrícola Bajo Ebro, S. A.», de reducir el capital social de la Sociedad en 1.050.000 pesetas (un millón cincuenta mil), mediante la amortización de 210 acciones, por su valor nominal de 5.000 pesetas la acción y adjudicando en pago de dicha amortización varios activos inmobiliarios propiedad de la Compañía.

Lo que se comunica a los efectos legales que en derecho procedan.

Barcelona, 15 de diciembre de 1978.—El Secretario de la Sociedad, Francisco de Paula Caminal Badia.—373-C.

2.ª 20-1-1979

SOCIEDAD GESTORA DE CARTERAS BANSANDER, S. A.

(GESBANSA)

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que esta Sociedad ha trasladado el domicilio social de la calle de Alcalá, número 37, Madrid-14, a la avenida del Generalísimo, número 7 (complejo Azca), Madrid-16.

Madrid, 5 de enero de 1979.—El Administrador.—271-C.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

Dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 20 de diciembre de 1978, se procederá a pagar un dividendo a cuenta del ejer-

cicio de 1978 de quince pesetas netas por acción.

Este dividendo será satisfecho a partir del día 22 de enero de 1979 contra entrega del cupón número 89, a través de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Central y Exterior de España.

Madrid, 5 de enero de 1979.—El Consejo de Administración.—237-5.

GESBANSANDER, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que esta Sociedad ha cambiado el domicilio social de la calle de Alcalá, número 37, Madrid-14, a la avenida del Generalísimo, número 7 (complejo Azca), Madrid-16.

Madrid, 5 de enero de 1979.—El Administrador.—272-C.

BOTUP, S. A.

La Entidad «Botup, S. A.», en liquidación, con domicilio social en Palma de Mallorca, hace saber, que en Junta general extraordinaria y con carácter de universal, celebrada el día 15 de diciembre de 1977, acordó por unanimidad el disolver la Sociedad y proceder a la liquidación de la misma con arreglo al inventario-balance, formalizado el mismo día y que la Junta aprobó asimismo por unanimidad, y que es el del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	979.261,52
Gastos constitución	67.358,00
Resultados ejercicios finidos.	890.924,33
Total Activo	1.937.543,85
Pasivo:	
Capital	1.500.000,00
Fondo amortización	101.316,00
Pérdidas y ganancias	301.521,20
Reserva legal	34.706,65
Total Pasivo	1.937.543,85

Lo cual se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 29 de diciembre de 1978.—El Administrador.—12-D.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones emisión 1962

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 20 del corriente mes de enero se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por los siguientes importes:

	Pesetas cupón
Cupón número 33:	
Importe bruto	26,72
Importe líquido	26,40

Madrid, 5 de enero de 1979.—273-C.

INTERNACIONAL DE CLIMATIZACION, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de «Internacional de Climatización, S. A.», que se celebrará en Madrid, calle de Espronceda, número 34, triplicado, el día 5 de febrero de 1979, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance de la Sociedad al 30 de septiembre de 1978.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad al 30 de septiembre de 1978.
3. Aplicación de los resultados del ejercicio concluido el 30 de septiembre de 1978.
4. Censura de la gestión social durante el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1978.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
6. Cese y nombramiento de Consejeros.
7. Ruegos y preguntas.
8. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 18 de enero de 1979.—El Consejo de Administración.—521-C.

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el Real Decreto 2228/1977, de 5 de agosto, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria.

Lugar de celebración: Hotel «Ercilla», calle Ercilla, número 37. Bilbao.

Fecha y hora de celebración: Primera convocatoria: El día 6 de febrero de 1979, a las doce treinta horas. Si no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, por no reunirse el quórum de asistencia exigido legal y estatutariamente, se celebrará en segunda convocatoria el día 7 de febrero de 1979, a las doce treinta horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 2.º, 3.º, 6.º, 21, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 43 y 48 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación de los nombramientos de Consejeros acordados por el Consejo de Administración.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.

Derecho de asistencia y voto:

Según los Estatutos sociales, los accionistas que posean 100 o más acciones podrán asistir a la Junta general y tomar parte en sus deliberaciones con derecho a voz y voto. Cada 100 acciones dan derecho a un voto.

Los accionistas que no posean 100 acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y podrá recaer su representación en cualquiera de ellos.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación, al menos, a aquel en que haya de celebrarse la misma en primera convocatoria hayan efectuado el depósito de sus acciones en cualquier Banco o Caja de Ahorros o presenten sus acciones, con la misma antelación, en el domicilio social (alameda de Recalde, 27, cuarto, Bilbao), momento en que se les entregará la oportuna tarjeta de asistencia.

Los accionistas que, con arreglo a lo establecido en los tres párrafos anteriores, tengan derecho de asistencia a la Junta, podrán delegar su representación a favor de un accionista no persona jurídica ni representante de ella, que tenga derecho de asistencia.

Bilbao, 17 de enero de 1979.—El Vicepresidente y Presidente en funciones del Consejo de Administración, Gregorio Millán Barbany.—499-C.

REPARACIONES Y MONTAJES, S. A.

(REYMOSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas del día 14 de febrero de 1979, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar, a las once horas del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Asunto único.—Propuesta de ampliación del capital social por un importe de pesetas 4.000.000.

Avilés, 17 de enero de 1979.—El Presidente.—502-C.

EXCAVACIONES, TRANSPORTES Y VOLADURAS, S. A.

(EXTRAVOSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 14 de febrero de 1979, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar, a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Asunto único.—Propuesta de ampliación del capital social por un importe de pesetas 4.000.000.

Avilés, 17 de enero de 1979.—El Presidente.—503-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 17 de enero de 1979, página 1381, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «Desde el día 5 de enero próximo se pagará el cupón número 31...», debe decir, «Desde el día 5 de febrero próximo se pagará el cupón número 31...».

LA MONTAÑESA, S. A.

CONVOCATORIA

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el antiguo domicilio profesional, sito en Huarte-Pamplona, en el polígono industrial de Areta, s/n., en primera convocatoria, el lunes día 5 de febrero de 1979, a las veintitrés horas, y en segunda convocatoria, el martes día 6 de febrero de 1979, a las veintitrés horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Separación de todos los miembros del Consejo de Administración, al no ser ninguno de ellos accionistas de la Sociedad y preceptuarlo así el artículo 28 de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de tres Consejeros Delegados y facultades de los mismos.

Pamplona, 10 de enero de 1979.—La Presidenta del Consejo de Administración, Petra Iraizoz Mariezcurrena.—507-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.
SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 1966

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y a tenor de lo establecido en el artículo 126 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a Asamblea general a los obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1966, que tendrá lugar a las doce horas del día 3 de febrero próximo, en primera convocatoria, en el domicilio social, San Salvador, 2, 4.º, Vigo, y si procediera, en segunda, el día 3 de marzo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de la garantía hipotecaria de la emisión de obligaciones, reduciéndola en la proporción que permitan las amortizaciones y cancelaciones ya realizadas del citado empréstito y, en consecuencia, autorizar al Consejo para liberar de la hipoteca determinados bienes de la Sociedad afectos a la misma.

Tienen derecho de asistencia todos los propietarios de obligaciones de esta Compañía, emisión 1966, que con arreglo a la fecha de celebración de la Asamblea, las depositen en la Caja de la Sociedad (San Salvador, 2, Vigo), o acrediten haberlas depositado en alguna entidad bancaria.

El expresado derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido en la materia por la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Vigo, 17 de enero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—361-5.

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS

Convocatoria Asamblea general extraordinaria.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad se convoca a los miembros de la Asamblea General

de la Caja a la reunión que, en sesión extraordinaria, tendrá lugar el día 4 de febrero de 1979, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las once horas del mismo día, en segunda, en el aula, de Cultura de Sagunto, plaza Cronista Chabret, número 7, con el siguiente orden del día:

1. Elección de cinco Vocales del Consejo de Administración, uno en representación de Impositores, uno en representación de Personalidades y tres en representación de Corporaciones, para cubrir vacantes producidas en el mismo.
2. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Sagunto, 19 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—128-D.

REVEEX, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 del próximo mes de febrero, a las diez horas, en el domicilio social, calle Constanti, números 6 y 8, de Reus, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 12 del próximo mes de febrero, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Reus, 15 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Estivill Martí.—515-C.

PORCELANAS DE LEVANTE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del próximo día 10 de febrero, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. El orden del día de esta Junta general extraordinaria será el siguiente:

- 1) Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración autorizando la presentación de expediente de suspensión de pagos.
- 2) Designación de las personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el referido expediente, con facultad para modificar la proposi-

ción de convenio e intervenir en todas las incidencias y cuestiones que se susciten en el.

Chiva, 11 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo, Javier Villanueva Arbilla. 518-C.

FIDISA, S. A.
(En liquidación)

En Junta general de la expresada Compañía, celebrada el día 13 de enero de 1979, con carácter de universal, se adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobar el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.758.973,91
Pérdidas y ganancias	3.241.026,09
Total	6.000.000,00
Pasivo:	
Capital	6.000.000,00
Total	6.000.000,00

Asimismo se adoptó el acuerdo, también por unanimidad, de repartir el haber social entre los accionistas, correspondiendo a cada acción la cantidad de 459,829 pesetas.

El pago del importe de las acciones correspondientes a cada socio será satisfecho en el domicilio social, calle de Valdecánillas, número 20, dentro de los noventa días siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid.

Madrid, 13 de enero de 1979.—504-C.

INMASA

INDUSTRIAS METALICAS ASCASO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad Industrias Metálicas Ascaso, S. A., que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de febrero próximo, a las ocho de la mañana, en el domicilio social, avenida de Zaragoza sin número, Jaca, y en segunda convocatoria, si procede, el día 16 de febrero, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura, revisión y aprobación de los asuntos sociales, desde la última Junta general hasta el día de la fecha; renovación de cargos; ruegos y preguntas.

Jaca, 10 de enero de 1979.—El Administrador, Alarico Peral Morales.—281-11.

<p style="text-align: center;">ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES</p> <p>Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00</p> <p style="text-align: center;">MADRID - 10</p>	<h1 style="margin: 0;">GACETA DE MADRID</h1> <h2 style="margin: 0;">BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	<p>Ejemplar 17,00 ptas.</p> <p>Suscripción anual:</p> <p>España 5.100,00 ptas.</p> <p>España. Avión 5.600,00 ptas.</p> <p>Extranjero 8.500,00 ptas.</p>
<p><i>El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">• Administración de BOE: Trafalgar, 29. <li style="width: 50%;">• Quiosco de Alcalá-Felipe II. <li style="width: 50%;">• Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51. <li style="width: 50%;">• Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos) <li style="width: 50%;">• Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera). <li style="width: 50%;">• Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel). <li style="width: 50%;">• Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis). <li style="width: 50%;">• Quiosco de Puerta del Sol, 13. 		